

REGLAMENTO DE LA GALATZÓ TRAIL 2026 (MALLORCA MOUNTAIN MARATHON)

La Galatzó Trail 2026 (Mallorca Mountain Marathon) es una espectacular carrera por montaña que se celebrará el próximo 8 de marzo de 2026, a partir de las 8:30 horas, en el entorno de la Finca Pública de Galatzó (Municipio de Calvià), con salida y llegada en el núcleo de Es Capdellà (Plaça de Sa Vinya).

El evento, incluye tres distancias, las siguientes:

GALATZÓ LEGEND (+43 km)

GALATZÓ HALF (+23 km)

GALATZÓ EXPLORER (+12 km)

La carrera de larga Distancia (LEGEND) es puntuable para la LLIGA DE CURSES X MUNTANYA de la Federació Balear de Muntanyisme i Escalada. Por tanto, la competición será regulada por esta federación, y las personas participantes obtendrán los puntos establecidos en cada una de las distancias, según baremo de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (FEDME).

Todo lo que no esté establecido específicamente en este reglamento será regulado por el reglamento de carreras por montaña de la Federació Balear de Muntanyisme i Escalada.

<https://fbmweb.com/index.php/reglaments-i-calendaris-oficials-cxm/>

Desafíos:

Galatzó Legend (+ 43 km) es una prueba exigente en la que las personas participantes se enfrentan a una distancia de 43 kilómetros, en un espectacular recorrido con la ascensión a dos de las montañas más emblemáticas de la Serra de Tramuntana, S'Esclop (927 metros) y el legendario Puig de Galatzó (1.027 metros).

Galatzó Half (+ 23 km) es una prueba diseñada para los amantes de la montaña que practican media distancia y aquellos más noveles en el trail, que buscan la primera experiencia en distancias más largas. Un recorrido 100% de montaña y caminos que conectan la Finca con el núcleo poblacional. Desde la edición de 2022 la carrera incluye el paso por la cima de S'Esclop.

Galatzó Explorer (+12 km). Pensada para aquellas personas que se introducen en las carreras por montaña. El recorrido permite aclimatarse y conocer el entorno de la Finca de Galatzó, ofreciendo una primera experiencia de trail en carrera por trazados de caminos y pistas del interior de la finca, pero sin afrontar ninguna cima.

Artículo 1.- Organización.

La Galatzó Trail 2026 está organizada y promovida por la Fundación Calvià365 en colaboración con el Ajuntament de Calvià, así como otras empresas, entidades e instituciones públicas que apoyan el evento.

Artículo 2.- Condiciones de participación

Para participar en cualquiera de las pruebas es indispensable:

- Conocer y aceptar las condiciones del presente reglamento.
- Ser plenamente consciente de la longitud, desnivel y tipo de terreno por el que se desarrolla cada prueba.
- Es condición estar preparado/a física y psíquicamente para poder afrontarlas.
- Tener experiencia real en montaña, la cual nos permita administrar los problemas y riesgos inducidos en este tipo de pruebas.
- Saber afrontar, sin ayuda externa, condiciones climáticas adversas a causa de la altitud (viento, frío, niebla, lluvia o nieve).
- Saber gestionar, aun en condiciones aisladas, los problemas físicos o mentales que se desprenden de un gran cansancio, los problemas digestivos, dolores musculares o articulares, pequeñas heridas, etc.
- Ser plenamente consciente que el papel de la Organización no es exclusivamente el de ayudar a las personas participantes a administrar sus problemas y, por tanto, se desprende que en tal actividad en montaña, la seguridad depende de la capacidad de las personas participantes de adaptarse a los problemas que surjan o sean previsibles.

Estas pruebas están abiertas a cualquier persona con **edad reglamentaria**, tal como establecen las directrices de la FEDME de salud y control de cargas.

- **GALATZÓ LEGEND (+43 K)** - Mayores de 24 años
- **GALATZÓ HALF (+23 K)** - Mayores de 21 años
- **GALATZÓ EXPLORER (+12 K)** - Mayores de 19 años

La organización se reserva el derecho de excluir de la Galatzó Trail, incluso antes del inicio de ésta, a aquellas personas participantes cuya conducta entorpezca la gestión y/o buen desarrollo de la misma. Asimismo también se podrán realizar excepcionalmente admisiones que no cumplan alguno de los requisitos anteriores. En los casos de exclusión que hayan abonado el precio de la inscripción, ésta les será reembolsada por parte de la organización.

Artículo 3.- Declaración de aptitud física.

La inscripción a cualquiera de las pruebas, implica la aceptación de este reglamento, y en lo no previsto, con el reglamento de carreras por montaña de la Federació Balear de Muntanyisme i Escalada (<https://fbmweb.com/index.php/reglaments-i-calendaris-oficials-cxm/>), y la adecuada preparación de las personas participantes para la prueba, siendo conscientes de la dureza de las condiciones geográficas y meteorológicas que se puedan encontrar en el entorno donde se disputa el acontecimiento. En este sentido, las personas participantes también declaran que están preparadas física y psicológicamente para realizar una prueba de las características y que han realizado las pruebas médicas adecuadas a su edad y características físicas.

Las personas inscritas a las pruebas que componen el evento GALATZÓ TRAIL 2026 entienden que participan voluntariamente y bajo su propia responsabilidad en el acontecimiento y, por lo tanto, exoneran a la organización de la prueba y convienen en no denunciar a la entidad o entidades organizadoras, colaboradoras, patrocinadores y otros participantes, así como tampoco iniciar ninguna reclamación de responsabilidad civil hacia las partes citadas.

Artículo 4.- Condiciones de inscripción.

La inscripción y participación a la Galatzó Trail 2026 (Mallorca Mountain Marathon), distancias Legend (+43 km), Half (+23 km) y Explorer (+12 km), supone la aceptación, sin reservas, del presente reglamento, y, en el momento de la prueba, aquello que determine el Comité de Seguridad.

Las inscripciones solamente se podrán realizar a través de plataforma electrónica, mediante pago formalizado. No se realizarán inscripciones presenciales el día de la prueba.

Con la inscripción a la carrera todas las personas participantes quedan aseguradas para cubrir cualquier accidente o eventualidad en el transcurso de ella.

***Las personas mayores de 65 años, que sean residentes en Calvià.** tienen la inscripción a la prueba gratuita. Para hacerlo efectivo deberán enviar un correo electrónico a eventsice@calvia.com indicando su nombre, apellidos y adjuntando foto de carnet de identidad. Recibirán un código gratuito por email.

**** Las personas con una discapacidad reconocida del 33% en adelante** tendrán un 50% de descuento en el precio de la inscripción. Para hacerlo efectivo deberán enviar un correo electrónico a eventsice@calvia.com indicando su nombre, apellidos y su teléfono de contacto. Recibirán un código descuento por email.

**** Las personas que no cuenten con licencia federativa en vigor por parte de la FEDERACIÓ BALEAR DE MUNTANYA I ESCALADA,** deberán pagar además de la inscripción, 7 € en concepto de SEGURO DE DÍA DE FBME.

El precio incluye:

- Kit de carrera
- Camiseta para todas las personas inscritas que recojan el dorsal
- Medalla finisher para los/las participantes que completen la prueba
- Cronometraje de la prueba
- Avituallamiento en carrera
- Avituallamiento postmeta
- Animación en carrera
- Ceremonia de entrega de premios
- Trofeos para los/las ganadores/as
- Servicio fisioterapia
- Servicio duchas
- Servicio de guardarropa
- Actividades paralelas que no tengan inscripción de pago
- Transfers autocares desde diversos puntos de Calvià a la zona de salida
- Otras sorpresas

Artículo 5.- POLÍTICA DE CANCELACIÓN, OPCIONES DE REEMBOLSO Y TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

5.1.- CANCELACIÓN CON REEMBOLSO

En caso de que un participante no pueda asistir al evento debido a circunstancias imprevistas, la política de cancelación con reembolso es la siguiente:

PERIODO DE PETICIÓN	DEVOLUCIÓN
Antes del 31 de diciembre de 2025	75% de reembolso del coste de inscripción (excluyendo las comisiones de plataforma)
Desde el 1 al 31 de enero	50% de reembolso del coste de inscripción (excluyendo las comisiones de plataforma)
Desde el 1 de al 28 de febrero	25% de reembolso del coste de inscripción (excluyendo las comisiones de plataforma)
No hay devolución a partir del 1 de marzo de 2026	-----

Una vez confirmada que la identidad y la información del participante cumplen los requisitos, los reembolsos se procesarán de forma secuencial. Los solicitantes de reembolso perderán su derecho a participar y no podrán recoger los materiales relacionados con la inscripción al evento.

Pasos para solicitar CANCELACIÓN Y REEMBOLSO:

▲ Paso 1: Completa el formulario con todos los datos requeridos

▲ Paso 2: Una vez recibido el formulario, procesaremos la cancelación y el reembolso correspondiente. Será en un plazo de 1 a 15 días desde la recepción de tu solicitud. Para establecer el reembolso que te corresponde tendremos en cuenta la fecha de envío del formulario.

▲ Paso 3: Te enviaremos un correo electrónico en el que te confirmaremos la cancelación de la inscripción y el reembolso de la cantidad que te corresponda según el momento en el que hayas cancelado.

Importante:

Cada persona que quiera solicitar la cancelación y reembolso, deberá completar un formulario con sus datos personales.

Reembolso: haremos la devolución en la misma cuenta asociada a la tarjeta de crédito/débito que utilizaste para hacer la inscripción. Una vez que te confirmemos la devolución, en el plazo de 1 a 4 días recibirás el dinero en la misma cuenta que usaste para hacer la inscripción a la carrera.

5.2.- CANCELACIÓN CON TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

TRASPASO DE INSCRIPCIÓN

Si un participante no puede participar en la carrera por diferentes circunstancias inevitables (lesión, problema familiar grave, trabajo...), y desea posponer su participación para el año siguiente, deberá realizar la petición a la organización. Aquí se exponen las normas y la tramitación necesaria.

Plazo de Solicitud de Aplazamiento, Requisitos y Tarifas

Peticiones de transferir la inscripción a la siguiente GT hasta el 23 de febrero de 2026. A partir del 24 de febrero, no se aceptarán peticiones de traspaso de inscripción.

Razones aceptadas: Viajes de trabajo, lesiones, causas familiares, embarazo, problema familiar grave. El participante deberá presentar documentos (certificados médicos, etc.) que prueben el motivo de la cancelación.

Pasos para solicitar CANCELACIÓN y TRASPASO a la siguiente GT

▲ Paso 1: **Completa el formulario** con todos los datos requeridos

▲ Paso 2: Una vez recibido el formulario, procesaremos la cancelación y el reembolso correspondiente. Será en un plazo de 1 a 15 días desde la recepción de tu solicitud. Para establecer el reembolso que te corresponde tendremos en cuenta la fecha de envío del formulario.

▲ Paso 3: Una vez que lo recibamos acabaremos el trámite, cancelaremos tu inscripción para el vigente año, y te incluiremos en el listado de personas a las que enviaremos un LINK PERSONAL E INTRANSFERIBLE para inscribirse a la siguiente GALATZÓ TRAIL sin coste.

▲ Paso 4: una vez acabada la vigente GT, te enviaremos el mail con tu link de inscripción para la siguiente edición y las instrucciones para hacerlo.

Importante:

Transferir la inscripción para la siguiente edición de GT supone la CANCELACIÓN de la inscripción para la vigente edición.

1. El traspaso de inscripción es ÚNICAMENTE válido para el mismo evento (GALATZÓ TRAIL)) y la misma carrera en la que actualmente está inscrito, para la siguiente edición.
2. El traspaso de inscripción se realizará teniendo en cuenta:
 - Será para la misma distancia y categoría en la que el participante estaba inscrito en la presente edición.
 - No existirá derecho a percibir reembolso en el futuro por cancelación de participación
 - No existirá opción de transferir de nuevo la nueva inscripción a otra edición de la carrera.
 - No existirá opción de cambiar el nombre de la inscripción.

Artículo 6: CAMBIOS DE TITULAR DE DORSAL

Los dorsales son personales e intransferibles. No está permitido correr con el dorsal de otra persona. Esta práctica tiene un gran riesgo y es que esa persona no dispone de cobertura (seguridad, atención médica, etc.) durante el evento.

Si un participante desea ceder su inscripción a otra persona, puede hacerlo, siempre y cuando cumpla los siguientes puntos:

- **Solicitar el cambio de titular del 31 de enero de 2026**
 - Los cambios de titularidad del Dorsal serán posibles hasta el 31 de enero de 2026. A partir del 1 de febrero de 2026, no se realizarán cambios de titularidad del dorsal.
- Enviar la solicitud por correo a eventsice@calvia.com
 - La solicitud deberá indicar:
 - Asunto "CAMBIO PARTICIPANTE GT26"

- Cuerpo del mensaje, su nombre, apellidos, correo electrónico y su número de DNI o pasaporte, teléfono, además del nombre, apellidos, el correo electrónico y el número de DNI o Pasaporte y teléfono del nuevo participante con el que desea realizar el cambio.

En ningún caso, la cancelación de la inscripción da derecho a la persona que cancela de elegir a la persona sustituta que cubra esa inscripción.

Artículo 7: CAMBIOS DE DISTANCIA

Se permite el cambio de distancia, siempre que existan dorsales disponibles en la distancia a la cual quiere cambiar, según las condiciones recogidas en el apartado de inscripciones.

En caso de que el participante quiera cambiar de la carrera de superior a inferior distancia, ej.: de (Galatzó Legend) a la de media distancia (Galatzó Half), la organización no devolverá la diferencia entre el pago de la inscripción realizada en el primer momento y el cambio a la distancia corta, tampoco cobrará ninguna comisión por esta gestión.

En caso de que el participante quiera cambiar de la carrera de inferior a superior distancia ej.: de (Galatzó Half) a la carrera de larga distancia (Galatzó Legend), el participante deberá abonar la diferencia entre el dinero que pagó por la inscripción de Half y el coste que tiene en ese momento la carrera LEGEND. La organización no cobrará ninguna comisión por esa gestión.

Para tramitar el cambio de distancia será necesario escribir un correo electrónico a eventsice@calvia.com adjuntando la referencia de inscripción, el nombre completo del participante que desea cambiar la distancia.

Artículo 8.- Día y horarios de salida

La prueba se celebra el domingo 08 de marzo de 2026 con salida y llegada en el pueblo de Es Capdellà, concretamente en la Plaça de Sa Vinya.

Horario de salida de GALATZÓ LEGEND (43K): 8.30 h

Horario de salida de GALATZÓ HALF (23K): 10.00 h

Horario de salida de GALATZÓ EXPLORER (12,4K): 10.30 h

Artículo 9.- Recorridos

La Galatzó Trail 2026 tiene la salida y la meta en la Plaça de Sa Vinya (Es Capdellà), núcleo urbano, y transcurre íntegramente en los senderos de montaña de la Serra de Tramuntana, concretamente los comprendidos en zonas LIC de Es Galatzó – S'Esclop y Puig de Na Bauçà, así como en la Finca Pública de Galatzó.

El recorrido se encuentra publicado en la página web www.galatzotrail.com y en otros medios asociados a la prueba, tales como: redes sociales del evento o web de inscripciones.

La Organización se reserva el derecho de cambiar, modificar o suspender el recorrido publicado en caso de concurrir circunstancias particulares que obliguen a ello (meteorológicas, de seguridad, recomendaciones de cuerpos de emergencia, ...).

En caso de cambios, modificaciones o suspensiones de recorridos, la Organización informará a las personas participantes por los medios de que dispone, web, redes sociales, correos a participantes, etc.

El recorrido está convenientemente señalizado en su totalidad.

Artículo 10.- Señalización/Marcaje

Habrá diferentes medios de señalización, cintas de marcaje, banderines y postes indicativos.

En la medida de lo posible, las marcas estarán distribuidas a una distancia regular, siendo necesaria la visualización de la señalización siguiente desde la presente (excepto casos de caminos o senderos bastante evidentes por no disponer de cruces y/o por la señalización existente) y en casos de terreno técnico, de difícil orientación o rocoso, se tienen que poder identificar en todo momento, desde la presente las 2 siguientes señales o balizas.

Es obligatorio seguir los recorridos balizados. Todas las personas participantes que se alejen voluntariamente del balizado estarán fuera de la responsabilidad de la organización.

Artículo 11.- Control de salida

Se llevará a cabo el control de dorsales con tiempo suficiente para poder acceder al espacio habilitado, desde donde se preparará el dispositivo de salida de las carreras.

Artículo 12.- Controles de paso y tiempos de corte

Se colocarán puntos de control de tiempos para participantes. Cada participante llevará un chip otorgado por la organización, en este caso, el que determinen los responsables de la plataforma. Las personas que no lleven permanentemente el chip serán penalizadas.

El tiempo máximo para completar la GALATZÓ LEGEND es de 9,5 horas (de 8.30 a 18 h).

Habrá dos puntos de corte no eliminatorios, penalizables, para la distancia LEGEND,

1er punto.- 12.45h en el Pas de na Sabatera, antes de iniciar la subida a la cima de Galatzó (Km 22,4). Las personas participantes que lleguen después de las 12.45h, no podrán iniciar la ascensión a la cima de Galatzó. Podrán continuar el recorrido hacia sa Moleta Rasa. La penalización por no superar este tiempo de corte será de 1h a sumar al tiempo final de carrera.

2º punto.- 15.30h Cruce GR221 con Ses Planes (km 33): Las personas participantes que lleguen después de las 15.30h a este punto, no podrán iniciar el recorrido comprendido entre Ca l'Amo en Biel, Ratxo, Sa Font Nova y vuelta hacia el cruce GR221 con Ses Planes, pasando directamente en dirección a es Capdellà, La penalización por no superar este tiempo de corte será de 2h a sumar al tiempo final de carrera.

Las personas que no hayan superado alguno de estos puntos de corte, no podrán quedar

clasificadas por delante de las personas que hayan realizado todo el recorrido, por lo que en caso de que su tiempo final sumando la/s penalización/ones sea inferior al de la última persona participante que ha completado el recorrido, se le añadirá 1 minuto sobre el tiempo de esa última persona clasificada.

Las personas que no hayan superado alguno de estos puntos de corte, se considerarán FINISHERS de la distancia que realmente han completado.

El cierre de carrera GALATZÓ LEGEND, se establece a las 18.00h. Las personas que no lleguen a meta antes de esa hora, serán descalificadas.

LEGEND (43 km):

- Salida: 8:30h en Plaça de Sa Vinya (Es Capdellà)
- Punto de corte 1: 12.45h Pas de na Sabatera (antes de iniciar subida a Galatzó) km 22,4
- Punto de corte 2: 15.30h Cruce GR221 con Ses Planes, km 33
- Cierre de carrera: 18.00h en Línea de meta en Plaça de Sa Vinya (Es Capdellà)

La Organización, por condiciones climatológicas se reserva el derecho a:

- Ampliar el tiempo de corte
- Disminuir el recorrido y distancia de la prueba.

Estas posibles modificaciones serán notificadas en la web, briefings o canales de comunicación ordinarios.

HALF (23 km):

- Salida: 10.00h en Plaça de Sa Vinya (Es Capdellà).

No hay puntos de corte establecidos al tener el circuito confluyente con la distancia LEGEND.

EXPLORER (12,4 km):

- Salida: 10.30h en Plaça de Sa Vinya (Es Capdellà).

No hay puntos de corte establecidos al tener el circuito confluyente con la distancia LEGEND.

Artículo 13.- Avituallamientos (AV)

La Organización dispondrá para ambas distancias zonas de avituallamiento repartidas a lo largo del circuito. Asimismo se dispondrá de un avituallamiento final en meta. Sólo las personas participantes con dorsal visible y debidamente controladas tienen acceso a los avituallamientos.

Avituallamientos GALATZÓ LEGEND:

La prueba cuenta con 5 avituallamientos, situados en los siguientes puntos kilométricos del recorrido:

AV1: km 10

AV2: km 18,2 (punto en que se puede abandonar, ambulancia y servicio médico a 600 m)

AV3: km 30

AV4: km 33,5 (punto con ambulancia)

AV5: km 39,4 (punto con ambulancia)

AV6: Meta

Avituallamientos GALATZÓ HALF:

La prueba cuenta con 4 avituallamientos, situados en los siguientes puntos kilométricos del recorrido:

AV1: km 6

AV2: km 14 (punto en que se puede abandonar, ambulancia y servicio médico a 600 m)

AV3: km 18

AV4: Meta

Avituallamientos GALATZÓ EXPLORER:

La prueba cuenta con 3 avituallamientos, situados en los siguientes puntos kilométricos del recorrido:

AV1: km 3,5 (punto con ambulancia)

AV2: km 9,4 (punto con ambulancia)

AV3: Meta

En los avituallamientos, las personas participantes dispondrán de alimento sólido y líquido. Los tipos de avituallamientos que se dispondrán serán explicados en el briefing del evento.

Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba fuera de los puntos dispuestos por la organización.

Artículo 14.- Categorías, clasificaciones y premios

Las categorías y premios establecidos son:

CATEGORÍA	GT EXPLORER	GT HALF	GT LEGEND
ABSOLUTA M/F	1º,2º,3º,4º,5º	1º,2º,3º	1º,2º,3º
PROMESA MASCULINA/FEMENINA (21 – 23)		1º	
SENIOR MASCULINA / FEMENINA (24 – 39)		1º	1º
VETERANOS A - M40 / VETERANAS F40 (40 – 49)		1º	1º
VETERANOS B - M50 / VETERANAS F50 (50 – 54)		1º	1º
MASTER M55/ MASTER F55 (55 – 59)		1º	1º
VETERANOS C - M60 / VETERANAS F60 (+60)		1º	1º

Las edades están referenciadas a fecha 31 de diciembre del año de la competición.

En categoría absoluta se entregará premio a los 3 y las 3 primeras clasificadas de las distancias Legend y Half.

En los grupos de edad de las carreras HALF y LEGEND se entregará premio ÚNICAMENTE al 1º y la 1ª clasificada.

Quedando la distancia EXPLORER con una única categoría absoluta y sus correspondientes trofeos.

Será imprescindible estar presente en la entrega de premios para recoger trofeos o material que le corresponda por clasificación.

Artículo 15.- Reclamaciones

Las personas participantes, de acuerdo al “Reglament de curses per muntanya, Copa Balear”, podrán presentar reclamaciones en tiempo y forma a lo establecido.

Artículo 16.- Material obligatorio.

El material obligatorio para la participación en esta carrera es:

- Teléfono móvil con suficiente batería, que se corresponda con el número dado al realizar la inscripción.
- Vaso o cinturón con botellín o mochila con “camelback”
- Dorsal de la prueba siempre visible
- Chip

Opcional / Obligatorio en caso de condiciones meteorológicas adversas:

- Gorra o braga/pasamontaña
- Chaqueta paraviento
- Impermeable transpirable
- Manta térmica

Se autoriza el uso de bastones con punta de goma, en los términos que establecen las diversas autoridades responsables de la protección del terreno.

El control de material se podrá hacer en cualquier momento de la prueba.

Se recuerda que todo el material que lleven los corredores y sea susceptible de ensuciar el entorno tiene que ir marcado con el número de dorsal.

Artículo 17.- Abandono y retorno a la salida.

El abandono de un participante no se puede producir en un lugar que no sea alguno de los previstos por la organización, salvo por accidente o herida grave.

El participante tendrá que comunicar inmediatamente su abandono a la organización.

El retorno a la línea de salida será en función y condicionado a los vehículos disponibles en los diferentes puntos de evacuación.

Las personas participantes que abandonen en otro punto o Punto de Control (PC), pero que por su estado de salud no necesiten ser evacuados, tendrán que llegar por sus propios medios al punto indicado por la organización.

Artículo 18.- Seguridad y asistencia médica.

Habrará puntos asistenciales en diversas zonas del recorrido.

Es obligatorio por parte de todas las personas participantes comunicar cualquier situación de peligro. Igualmente, están obligados a auxiliar a cualquier herido grave:

- Personándose ante un lugar de control o avituallamiento (AV)
- Llamando a los teléfonos facilitados por la organización.
- Solicitando a otro participante que comunique el auxilio.

Se tiene que tener en cuenta que circunstancias de toda clase vinculadas a la meteorología y a la propia carrera pueden hacer esperar el auxilio mucho más tiempo del previsto.

Los jueces responsables de los controles, los miembros de Organización y los servicios de asistencia sanitaria, de acuerdo con el Director de la prueba, tienen potestad para retirar el dorsal a cualquier participante que crean que no se encuentra en condiciones para continuar la prueba y, por lo tanto, excluirlo de la misma.

En caso de condiciones meteorológicas desfavorables que justifiquen la interrupción parcial o total de la carrera, la organización asegura el retorno de las personas participantes retenidas en el menor tiempo posible.

En caso de abandono antes de un PUNTO DE CONTROL (PC), es imperativo volver al PC anterior e indicar el abandono. En este PC, tendrá que esperar las indicaciones de la persona responsable.

Artículo 19.- Medio ambiente.

Las personas participantes tendrán que respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente todo el entorno, no dejar ningún residuo, no salir de los caminos señalados, no emitir ruidos innecesarios y causar el menor impacto posible. Por eso, se tendrá que comer y beber SIN DEJAR NINGÚN ENVOLTORIO FUERA DE LOS RECIPIENTES HABILITADOS.

El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

Artículo 20.- Imagen, cartelería y otros recursos.

La Galatzó Trail utiliza para su comunicación fotografías, carteles, vídeos y otros materiales audiovisuales relacionados con la prueba. La participación en la carrera implica, por parte del participante, la aceptación de que la organización pueda usar todo el material referenciado anteriormente que se genere en el marco de la prueba.

La Organización podrá utilizar estos recursos, en los que pueden aparecer las personas participantes, para anuncios, carteles, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción del evento.

Esta y otras cláusulas vinculadas a la gestión de los datos de los inscritos y políticas de protección, se especifican en el CONTRATO DEL PARTICIPANTE, que es de obligada aceptación en el momento de la inscripción en la plataforma.

Artículo 21.- Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la Organización.